DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL *"LLAMADO Nº 29/2012, CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (AD REFERENDUM 2013)".-*

12 de febrero de 2013

VISTO: la Comunicación Interna de la Asesoría Jurídica, la Comunicación Interna de la Gerencia Financiera, el Informe de la Gerencia Administrativa, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del ***"LLAMADO Nº 29/2012, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA AD REFERENDUM 2013"***, cuyo acto de apertura de ofertas se realizó el 08 de enero de 2013., donde se presentaron los siguientes oferentes:1) OPCIONES DE CARINA RODRÍGUEZ; 2) DAN & KAR S.A. 3) EDGAR ORIHUELA; 4) ENGINNERING S.A.. 5) NM DISEÑOS 6) M & O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostoa Penayo 7) SILVESTRI MUEBLES S.R.L. 8) HACHE S.A. – MECAL MUEBLES.

CONSIDERANDO:

Que, primeramente se señala:

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

- CASA IMPERIAL S.A.
- FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO.
- HACHE S.A.
- MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
- NUÑEZ Y NUÑEZ MUEBLES S.R.L.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Ofertas, fue realizado el día martes 8 de enero del 2013, estando presentes: Abog. Francisco Ferreira Sánchez – representante de la UOC; CP Diego Villalba – representante de la Sindicatura y el Sr. Efigenio Acosta – representante de Auditoría Interna, por parte de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En el Acta de Apertura, no se han dejado observaciones sobre la documentación de carácter sustancial.

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- OPCIONES de Carina Rodríguez.
- DAN & KAR S.A.
- EOB COMERCIAL de Edgar Orihuela.
- ENGINNERING S.A.

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Paredes
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Econ. Javier E. Morínigo G.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

- NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.
- M&O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostoa Penayo.
- SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- HACHE S.A. (MECAL MUEBLES).

Nº	Oferentes:	Oferta Lote Nº 1	Oferta Lote Nº 2	Oferta Lote Nº 3
1	Opciones de Carina Rodríguez	No Cotiza	Gs.204.694.600	Gs.124.396.800
2	Dan & Kar S.A.	Gs. 177.769.800	Gs. 239.993.000	Gs.91.650.000
3	Edgar Orihuela	Gs. 104.637.000	No Cotiza	Gs. 75.465.000
4	Enginnering S.A.	Gs. 162.896.000	Gs. 162.208.000	Gs. 144.240.000
5	NM Diseños	Gs. 179.440.000	Gs. 163.250.000	Gs. 66.280.000
6	M & O Distribuidora de Milciades Sostoa Penayo	No cotiza	Gs. 118.980.000	Gs. 62.920.000
7	Silvestri Muebles S.R.L.	Gs. 151.880.000	No Cotiza	No Cotiza
8	Hache S.A. – Mecal Muebles	Gs. 125.074.000	No Cotiza	No Cotiza

DESARROLLO

Que la Comunicación Interna Nº 49, de la Asesoría Jurídica, de fecha 29 de Enero de 2013 , dice *"Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite por Comunicación Interna UOC/26/2012, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) OPCIONES de Carina Rodríguez, 2) DAN & KAR S.A., 3) EDGAR ORIHUELA 4) ENGINNERING S.A., 5) NM DISEÑOS, 6) M & O DISTRIBUIDORA, 7) SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y 8) HACHE S.A. – MECAL MUEBLES;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los participantes en el Llamado de referencia."(..)"Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los Oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta asesoría informa que todas las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Que, la Comunicación Interna Nº 07/2013 de la Gerencia Financiera, informa en su Anexo A:

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Econ. Javier R. Morínigo G.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 8.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

ANEXO "A"

LLAMADO N° 29/2012.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA, ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - AD REFERÉNDUM 2013.-

N°	EMPRESAS	Ratio de Liquidez (Promedio de los 3 años)		Endeudamiento (Promedio de los 3 años)		Rentabilidad (Promedio de los 3 años)		PONDERACIÓN
1.-	OPCIONES VENTAS Y SERVICOS de Carina Rodríguez	456.03	Cumple	0.002	Cumple	40.03%	Cumple	CUMPLE
2.-	DAN & KAR S.R.L.	3.43	Cumple	0.71	Cumple	95.41%	Cumple	CUMPLE
3.-	E O B COMERCIAL de Edgar Orihuela.	3.90	Cumple	0.25	Cumple	53.38%	Cumple	CUMPLE
4.-	ENGINNERING S.A.	1.66	Cumple	0,48	Cumple	50.35%	Cumple	CUMPLE
5.-	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza	22.52	Cumple	0,04	Cumple	12.52%	Cumple	CUMPLE
6.-	M & O DISTRIBUIDORA de Miclades Sostoa	24.11	Cumple	0,04	Cumple	63.80%	Cumple	CUMPLE
7.-	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	10.03	Cumple	0,08	Cumple	567.87%	Cumple	CUMPLE
8.-	HACHE S.A.	1.94	Cumple	0.41	Cumple	16.39%	Cumple	

Lic. Roberto Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abog. Juan Humberto Báez
Mat. Nº 3981
Asesor Jurídico

Econ. Javier Domínguez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

INFORME TÉCNICO

Que, mediante Comunicación Interna Nº 074, de fecha 24 de enero de 2013 la Gerencia Administrativa Informa: *"Se ha realizado la verificación técnica de las ofertas, señalando que todas las ofertas cumplen con Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.".-*

En ese orden, sobre la base de los informes precedentemente señalados, el Comité de Evaluación de Ofertas realiza el siguiente resumen de las ofertas, respecto de la documentación sustancial:

OFERENTES	DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
	Propuesta de Oferta (Especificaciones y precios)	RUC (Art. 43)	Poder del Representante	Garantía de Mant. Oferta
OPCIONES de Carina Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M&O de Milciades Sostóa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EOB Comercial de Edgar Orihuela	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MECAL MUEBLES (Hache S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NM Diseños de Nélida Mendoza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DAN & KAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENGINEERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE	OFERENTES							
	OPCIONES de Carina Rodríguez	M&O de Milciades Sostóa	EOB Comercial de Edgar Orihuela	MECAL MUEBLES (Hache S.A.)	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	NM Diseños de Nélida Mendoza	DAN & KAR S.A.	ENGINEERING S.A.
1	-	-	104.637.000	125.074.000	151.880.000	179.440.000	177.769.800	162.896.000
2	204.694.600	118.980.000	-	-	-	163.250.000	239.993.000	162.208.000
3	124.396.800	62.920.000	75.465.000	-	-	66.280.000	91.650.000	144.240.000

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Econ. Javier E. Morínigo G.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Econ. E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Cabe mencionar, que en fecha 22/01/2013, la Unidad Operativa de Contrataciones, a solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, en atención al Art. 59, del Decreto Nº21909/03, que reglamenta la ley Nº2051/03, "De Contrataciones Públicas", remitió una Nota a la firma M&O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostoa Penayo, a los efectos de solicitar lo siguiente:

- Sección VI – Formularios: *Lista de Precios: en el lote 2, el monto total de los ítems dice Gs.118.980.000, debe ser Gs.159.280.000; se requiere la conformidad de corrección aritmética del lote mencionado.*

Sobre el particular, la Empresa respondió de conformidad, al requerimiento realizado por la Convocante.

CUADRO DE LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES POR LOTES

LOTE	Oferente	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)
1	EOB COMERCIAL de Edgar Orihuela	104.637.000
2	M & O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostoa Penayo	118.980.000
3	M & O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostoa Penayo	62.920.000

CONCLUSIÓN

Atendiendo a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (AD REFERENDUM 2013)"*** y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe; este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los siguientes oferentes: **EOB COMERCIAL de Edgar Orihuela,** por un monto total de **Gs.104.637.000 para el lote 1** y la firma **M&O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostoa Penayo,** por un monto total de **Gs. 118.980.000 para el lote 2** y **Gs.62.920.000 para el lote 3,** presentan las ofertas con los precios más convenientes para la Convocante, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; "ADJUDICACIÓN".

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abog. Juan Humberto Báez Ibarra
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico

Ing. Javier E. Morínigo G.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas eleva el presente informe a la Presidencia del Directorio para su consideración, trayendo a colación el **Artículo 27º** de la Ley **2051/03** "De Contrataciones Públicas", que expresa: "El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas", y luego de analizados los distintos informes que dan sustento a este dictamen,

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR en el marco del ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 29/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (AD REFERENDUM 2013)"***, conforme al siguiente detalle:

LOTE	Oferente	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)
1	EOB COMERCIAL de Edgar Orihuela	Guaraníes Ciento Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil (Gs.104.637.000)
2	M & O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostoa Penayo	Guaraníes Ciento Dieciocho Millones Novecientos Ochenta Mil (Gs. 118.980.000)
3	M & O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostoa Penayo	Guaraníes Sesenta y Dos Millones Novecientos Veinte Mil (Gs.62.920.000)

2) **ELEVAR** el presente Dictamen a la Presidencia del Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes.

LIC. ROBERTO PAREDES
Gerencia Financiera

Lic. Roberto E. Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

ABG. JUAN HUMBERTO BAEZ INFANTE
Asesoría Jurídica

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

ECON. JAVIER MORINIGO
Gerencia **Administrativa**

Econ. Javier E. Morinigo G.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.